

# LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE MÉXICO HA OLVIDADO



Save the Children



Una aproximación integral a  
la salud sexual y reproductiva  
de las y los adolescentes.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Save the Children trabaja en más de 120 países.  
Trabajamos para salvar las vidas de los niños, niñas y adolescentes.  
Luchamos para defender sus derechos. Impulsamos el desarrollo de su potencial.

En México, Save the Children trabaja desde hace 40 años.  
Impactamos las vidas de más de **288,000 niñas, niños y adolescentes**.  
Promovemos y defendemos sus derechos con sus comunidades en **21 entidades federativas**.

## Misión y Visión de Save the Children

**Nuestra misión:** es inspirar avances en la forma en la que el mundo trata a los niños y niñas, y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.

**Nuestra visión:** lograr un mundo en el que cada niño tenga el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación.

## Save the Children en México

### Presidente del Consejo Directivo Nacional

Cecilia Occelli González

### CEO México

María Josefina Menéndez Carbajal

### Director de Administración y Finanzas

Roberto Antonio Nava García

### Directora de Procuración de Fondos y Comunicaciones

Mariana Valdés Riveroll

### Director de Asuntos Internacionales, Incidencia Política & Gobernanza desde los Derechos del Niño México

Anthony Caswell Pérez

### Autora:

Nancy L. Ramírez Hernández

### Asesoría Externa

María Fernanda López Portillo

### Fotografía de Portada

Saúl Ruíz Mata

### Fotografía de Interior

Jonathan Hyams/Save the Children

### Nota:

Este documento es una versión nacional para México del reporte internacional "Every Last Child" publicado por Save the Children (2016), por lo que parte de su contenido está basado en dicho documento.

### Derechos Reservados 2016

Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C.

Save the Children

Francisco Sosa no. 30, Col. Villa Coyoacán, Del. Coyoacán, México, D.F., México. C.P. 04000 Tel. +52 (55) 5554-3498

[www.savethechildren.mx](http://www.savethechildren.mx)

Save the Children en México fue creada en 1973, basa su trabajo en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Cuenta con Clave Unica de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuyo folio es: 04-09-1-002.

Derechos Reservados © Save the Children 2016

# RESUMEN EJECUTIVO

## LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE MÉXICO HA OLVIDADO

**Una aproximación integral a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.<sup>1</sup>**

**Las y los adolescentes continúan siendo una población excluida que enfrenta retos derivados de la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la falta de oportunidades y la ausencia de reconocimiento como un grupo con características particulares que atraviesa por una etapa de vida con un potencial relevante para el desarrollo.**

En los últimos 15 años México ha registrado progresos significativos en diversos ámbitos del desarrollo incluyendo disminución de la pobreza extrema por ingresos, mejora de la salud infantil y materna, equidad de género, incremento de la cobertura educativa, en servicios básicos en la vivienda, entre otros. No obstante, existen grupos de la población que han quedado al margen de estos avances y que aún enfrentan retos relevantes para acceder a los servicios básicos así como al conjunto de sus derechos.

Uno de esos grupos son los más de 22 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, quienes representan a casi el 20% de la población mexicana; y que sin embargo, al ubicarse entre la población de niñas y niños por un lado; y de jóvenes, por otro, cuentan con limitadas políticas públicas que respondan a las características específicas de la etapa desarrollo por la que atraviesan. **Las políticas existentes sobre adolescentes se enfocan en las problemáticas de seguridad y de salud en vez de centrarse en impulsar su desarrollo integral.**

Pese a que esta generación de adolescentes creció en un mundo que por primera vez reconoció la importancia de establecer objetivos básicos comunes para el desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),<sup>2</sup> muchos de ellos y ellas no se beneficiaron de los progresos y más bien continúan siendo una población excluida que enfrenta retos derivados de la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la falta de oportunidades y la ausencia de reconocimiento como un grupo con características particulares que atraviesa por una etapa de vida con un potencial relevante para el desarrollo.

### ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE “EXCLUSIÓN”?

La exclusión puede entenderse como una serie de procesos socio-económicos y políticos que se vinculan con la ciudadanía plena, es decir, hablamos de aquellas personas o grupos que no disfrutan de sus derechos y libertades fundamentales.

**Las y los adolescentes que México ha olvidado son grupos excluidos que no se están beneficiando de los progresos en el desarrollo, particularmente en los referente a la salud sexual y reproductiva, y que por el contrario, la combinación tóxica de la pobreza y la discriminación les está llevando a tomar una serie de decisiones que afecta de manera negativa sus oportunidades de desarrollo presente y futuro, así como el ejercicio pleno de sus derechos.**

Experimentar una combinación de discriminación – cualquier distinción o restricción basada en quienes son, donde viven, y que les impide ejercer sus derechos – y pobreza significa que la o el adolescente es excluido. Esa exclusión está impidiendo que millones de adolescentes accedan a la salud, educación, empleo, protección que requieren. Y algo grave además, es que ellos y ellas, así como las comunidades en las que viven, tienen poca influencia sobre las decisiones que les afectan.

Durante el año 2015, los países del mundo adoptaron la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con miras a continuar con los progresos en el desarrollo iniciados por los ODM, pero desde una perspectiva más integral, y con una visión encaminada a terminar con la inequidad a través del principio “nadie se quedará atrás”. Esta agenda representa una oportunidad, y un compromiso, para garantizar que las millones de personas excluidas de los progresos en el desarrollo, esta vez sean las primeras en beneficiarse de estos.

Para Save the Children terminar con la inequidad es una prioridad, por lo que los próximos tres años 2016-2018, emprenderá la campaña global “Hasta el Último Niño y Niña” con el fin de generar cambios culturales, económicos, políticos que encaminen al

mundo a lograr que cada niña, niño y adolescente sea incluido en los progresos del desarrollo y tenga garantizado el cumplimiento del conjunto de sus derechos humanos, priorizando por quienes hasta ahora han sido los más excluidos.<sup>3</sup>

De manera particular, **en México la campaña se enfocará en las y los adolescentes, quienes en nuestro país han sido excluidos al no contar con políticas públicas integrales que reconozcan sus particularidades y que les aseguren mejores opciones de desarrollo.** De forma más específica, nos enfocaremos en la salud sexual y reproductiva de este grupo, en particular **en el embarazo adolescente, una situación que, al mismo tiempo, deriva y es causa del incumplimiento de sus derechos humanos.**

## LAS Y LOS ADOLESCENTES: UNA POBLACIÓN EXCLUIDA

En México hay 22.4 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, de los cuales, 11.25 millones tiene entre 10 y 14, mientras que 11.17 millones está entre los 15 y 19. Del total, el 50.7% son hombres y el 49.3% mujeres.<sup>4</sup> En conjunto representan a cerca del 20% de la población mexicana.

Ellos y ellas atraviesan por situaciones de exclusión:

### POBREZA

- 50% de las y los adolescentes de entre 12 y 19 años de edad vive en condiciones de pobreza.
- De ellos el 11% se encuentra en pobreza extrema.
- 65% carece de protección social.
- Alrededor de 20% no tiene acceso a servicios de salud.<sup>5</sup>

### EDUCACIÓN

- Solo 54% de las y los adolescentes de 15 a 19 años están inscritos en el sistema educativo. Es el promedio más bajo entre los países de la OCDE.<sup>6,7</sup>
- Solo 86% de la población de 12 a 14 años de edad tienen la primaria completa y 76% de los de 15 a 17 años cuentan con la secundaria terminada.<sup>8</sup>
- Además, esos porcentajes se agravan ante determinadas condiciones sociales. Entre los adolescentes de 15 a 17 años de edad:<sup>9</sup>

- Solo 65% de quienes viven en hogares indígenas completó su educación secundaria, frente a 78% de quienes viven en hogares no indígenas.
- Sólo 69% de los residentes en localidades de alta y muy alta marginación terminó la educación secundaria, frente a 80% de los que residen en localidades menos marginadas.
- Sólo 57% de quienes habitan en hogares en pobreza alimentaria terminó la educación secundaria, ante 82% de los pertenecientes a hogares no pobres.
- Sobre el aprendizaje aún hay retos: entre las y los alumnos de 15 años de edad 55% no alcanzan el nivel de competencias básico en matemáticas, 41% no lo alcanza en lectura y 47% no lo alcanza en ciencias.<sup>10</sup>

## EMPLEO

- 15.3% de las y los adolescentes de 15 a 19 años en México no estudia ni trabaja, porcentaje que para los hombres es de 8.6% y para las mujeres se eleva a 22.3 por ciento.<sup>11</sup>
- El desempleo es mayor entre adolescentes que entre adultos. 8.6% de quienes tienen entre 15 y 19 años de edad están desocupados en contraste con 3% de las personas mayores de 35 años.
- El 60% de las y los adolescentes y jóvenes (15 a 29 años de edad) tienen un empleo informal.
- De ellos, más de la mitad recibe tan sólo entre 1 y 2 salarios mínimos.
- El empleo informal afecta más a quienes tienen menor nivel educativo: 91.3% de los jóvenes ocupados con primaria incompleta tiene un empleo informal.<sup>12</sup>

## VIOLENCIA

- Las muertes de adolescentes de 15 a 19 años de edad por homicidio representan más del 8% del total de muertes por homicidio en el país.
- Entre los sexenios 2001-2006 y 2007-2012 el número de muertes de adolescentes de entre 15 y 19 años por homicidio se duplicó. El promedio anual en 2001-2006 fue de 871 homicidios en comparación con 1,743 en el 2007-2012.
- En lo que va de este sexenio (2013-2015), el promedio anual de muertes de adolescentes por homicidio es de 1,407; lo que representa una disminución en relación al sexenio anterior, pero aún se encuentra muy por encima del promedio del periodo 2001-2006.
- El número de muertes de adolescentes por homicidio es superior en la población masculina. En el periodo 2013-2015, 84% de los casos fueron hombres y 16% mujeres.
- En el mismo periodo de tiempo, sólo tres estados del país concentran el 32% de las muertes de adolescentes por homicidios: Estado de México (14%), Guerrero (10%) y Chihuahua (8%).<sup>13</sup>

- Entre 2010 y 2015 ocurrieron cerca de 3 millones de delitos sexuales, es decir casi 600 mil cada año. Sin embargo, se calcula que 94% de esos delitos no se denuncian.
- 8 de cada 10 víctimas de delitos sexuales son mujeres.
- 4 de cada 10 víctimas de violencia sexual tienen menos de 15 años, y una tercera parte entre 16 y 30 años.<sup>14</sup> Es importante mayor desagregación de datos para conocer cuántos de estos delitos afectan a la población adolescente.

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

A las condiciones anteriores se suma un reto central que enfrentan las y los adolescentes, y que tiene que ver con la falta de acceso a información, a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, y a oportunidades de desarrollo que respondan a los cambios biológicos, cognitivos, y socio-emocionales que se presentan en este tiempo de la vida. Esta carencia es lo que en parte contribuye a que **México se ubique como el país de la OCDE con la tasa más alta de embarazo en adolescentes,<sup>15</sup> lo que representa un relevante problema de salud pública ya que las adolescentes tienen dos veces más probabilidades de morir por complicaciones en el embarazo o el parto que las mujeres adultas, además de las consecuencias que estos embarazos generalmente traen en las oportunidades de vida de las adolescentes.**

*Salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente en números:*

- 25.5% de los hombres y 20.5% de las mujeres de entre 12 y 19 años de edad ya habían iniciado su primera relación sexual.
- 33.4% de las mujeres y 14.7% de los hombres adolescentes no usaron protección en su primera relación sexual.<sup>16</sup>
- La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años de edad sexualmente activas es de apenas 59%, resaltando los niveles más bajos en Chiapas (35.5%) y Oaxaca (45.8%),<sup>17</sup> dos de los estados con mayores niveles de pobreza.

### *Sobre las Infecciones de Transmisión Sexual en adolescentes:*

- La tasa de ITS en adolescentes (incidencia de casos por cada 100 mil adolescentes de 10 a 19 años de edad) es 13 veces mayor en las mujeres que en los hombres; 115.01 y 8.86 respectivamente.<sup>18</sup>
- En 2015, del total de 57,362 casos notificados como seropositivos al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH),<sup>19</sup> 3,177 (5.5%) corresponde a adolescentes de entre 15 y 19 años de edad y en el 97% de estos casos la vía de transmisión fue la sexual.<sup>20</sup>

### *Sobre el embarazo adolescente:*

- **52% de las mujeres de 12 a 19 años de edad que han tenido relaciones sexuales, alguna vez ha estado embarazada.**<sup>21</sup>
- Una tercera parte de las mujeres de 15 a 19 años reportó su último embarazo como no planeado.<sup>22</sup>
- **1 de cada 5 nacimientos en México es de una mujer adolescente menor de 20 años de edad.**<sup>23</sup>
- Entre 2006 y 2012 el número de nacimientos en mujeres adolescentes (menores de 20 años de edad) incrementó en casi 15%.<sup>24</sup>
- **Entre 2006 y 2014 se han registrado casi 100 mil nacimientos de mujeres menores de 15 años que probablemente están relacionados con abuso o violencia sexual.**<sup>25</sup>

### *Algunas implicaciones del embarazo temprano en las adolescentes:*

- 83.9% del total de egresos hospitalarios en mujeres de 15 a 19 años, se relacionan con el embarazo, parto y/o puerperio.<sup>26</sup>
- El 11.8% de las mujeres que abandonaron la educación media superior reportaron que el embarazo o tener un hijo fue la principal causa de su deserción. En contraste, sólo 2.3% de los hombres reportaron ésta como la principal causa de su deserción en este nivel educativo.<sup>27</sup>
- 59% de las adolescentes de 12 a 19 años de edad con antecedente de embarazo sólo cursó hasta la secundaria.<sup>28</sup>

- 59.9% de las adolescentes sexualmente activas de un estrato socio-económico muy bajo se embarazaron, en contraste con 20% de las que pertenecía a un estrato socio-económico alto.<sup>29</sup> A su vez, una adolescente que vive en condiciones de pobreza y que tiene un hijo a temprana edad, tiene mayor posibilidad de reproducir el ciclo de la pobreza, pues esta situación la coloca ante vulnerabilidades en materia de acceso para ella y para su hijo/a a servicios esenciales de salud, educación, alimentación y oportunidades de desarrollo.

Los datos anteriores nos revelan los retos que enfrentan las y los adolescentes en términos de exclusión, y de manera particular podemos observar que las mujeres adolescentes, así como quienes viven en pobreza o pertenecen a alguna etnia se enfrentan a riesgos mayores derivados de elementos discriminatorios que les excluyen de mejores oportunidades.

### CARENCIA DE DATOS DESAGREGADOS

Otro de los elementos que caracteriza la exclusión en la que se encuentran las y los adolescentes tiene que ver con la carencia de datos desagregados específicamente para esta población. Debido a que no hay un reconocimiento unificado sobre qué edades conforman este grupo, los datos oficiales son manejados de forma diversa por cada institución y no hay una unificación que permita correlacionar de forma amplia los indicadores para adolescentes y con ello tener mayor claridad de los problemas que enfrentan y la integralidad que requiere su atención y solución.

Algunos datos de adolescentes se manejan entre 12 y 19 años, algunos otros entre 15 y 19, pocas veces suele incluirse a personas de entre 10 y 12 años aún cuando, por ejemplo, ya hemos visto que hay un número importante de embarazos en estas edades; en otros casos la población adolescente suele incluirse dentro de grupos más amplios, como el de niñas y niños (0-17 años) o de jóvenes (15-29 años).

Esta carencia es en gran parte lo que impide diseñar políticas públicas enfocadas en adolescentes que cumplan con los criterios básicos de pertinencia, claridad y sustento del problema o problemas que se propone resolver. De ahí que veamos que indicadores como el embarazo adolescente incrementan en vez de disminuir.

## LA EXCLUSIÓN NO ES COSA DE AZAR

El ejercicio pleno de los derechos de las y los adolescentes no es un accidente, es el resultado de la toma de decisiones que excluye a un grupo de la población por diseño y/o negligencia. Vivimos en un país en el que las decisiones de las y los adolescentes están influenciadas por los contextos de pobreza, desigualdad, discriminación, violencia, falta de oportunidades, desigualdad de género y otras barreras culturales.

Las decisiones tomadas bajo estas circunstancias tienen un impacto negativo en las vidas presentes y futuras de las y los adolescentes: deserción escolar, empleos poco dignos, carencia y poca calidad de servicios esenciales, falta de protección social, problemas de salud pública como el embarazo adolescente, reproducción del círculo de la pobreza son solo algunos de esos impactos que afectan de por vida a las y los adolescentes mexicanos, y en particular a quienes por sus características étnicas, de género, de condición económica, etc., sufren de mayores riesgos de caer o perpetuar estas condiciones. De continuar, estas circunstancias seguirían impidiendo el ejercicio pleno de los derechos de las y los adolescentes.

**Las y los adolescentes excluidos son aquellos que se han quedado atrás de los progresos registrados en el desarrollo, son las y los adolescentes a los que México ha olvidado, y ellos son entonces, el centro de atención y los agentes de cambio en nuestra nueva campaña.**

Para Save the Children representa una prioridad hacer frente a estas condiciones de exclusión que son destructivas, que lastiman a millones de adolescentes, que socavan la confianza, la cohesión social, el crecimiento económico y la paz. Para ello, estamos determinados a trabajar con los diversos sectores de la sociedad para generar y adecuar políticas públicas y originar cambios culturales y estructurales, y así garantizar que los derechos humanos de las y los adolescentes sean una realidad para todos y todas.

Con esto, además contribuiremos activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y a uno de sus principios centrales que tiene que ver con terminar

con las desigualdades. Estamos claros de que las ambiciones de esta Agenda son grandes, y lograrlos será posible únicamente si trabajamos de manera integral en la protección de todos los derechos humanos de las y los adolescentes.

**La prevención del embarazo adolescente, por ejemplo, sólo será posible si garantizamos un Sistema de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que garantice su pleno cumplimiento y que permita que ellos y ellas tengan mejores condiciones, oportunidades y perspectivas de vida; para ello, se requiere la voluntad política para generar los cambios y asignar los recursos necesarios para que este sistema opere, involucre a los mismos adolescentes y rinda cuentas sobre sus progresos.**

## LA INCLUSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Para lograr la inclusión de las y los adolescentes que hasta ahora han sido excluidos, es necesario atacar las barreras financieras, de discriminación y de falta de rendición de cuentas que persisten desde el nivel internacional, nacional, local y hasta los propios hogares y comunidades donde las y los adolescentes viven.

**Barreras financieras:** El costo de pagar por servicios básicos, como la salud y la educación, puede llevar a que las personas caigan en la pobreza o a que tengan menores posibilidades de salir de estas condiciones. En México por ejemplo, el gasto de bolsillo en salud es de cerca del 45%, lo que representa un caso de excepción entre los países de la OCDE, donde el promedio es de 19%.<sup>30</sup> Situaciones como esta representan un riesgo principalmente para las familias en pobreza, pues limitan los recursos que pueden destinar a otros elementos primordiales como la alimentación o la educación.

**Discriminación:** La discriminación en los niveles nacional y local puede tomar muchas formas, desde leyes y políticas que explícitamente son discriminatorias contra ciertos grupos, hasta normas sociales y culturales que resultan en discriminación. Un ejemplo de esto es el enfoque que se tiene hacia las y los adolescentes desde los problemas de salud y seguridad, en vez de impulsar su desarrollo de una

forma integral. Otro ejemplo en México es el matrimonio infantil; apenas en 2014 se convirtió en mandato federal impedir el matrimonio tanto de hombres como mujeres menores de 18 años. Sin embargo, a la fecha existen estados que aún no homologan sus leyes y códigos civiles a esta disposición; a esto, se suma que en ciertos contextos el matrimonio infantil es una práctica común, como es el caso de las poblaciones indígenas.

**Falta de rendición de cuentas por parte de los tomadores de decisión:** Mientras no existan estructuras y procesos sólidos que aseguren que los tomadores de decisión rindan cuentas a los grupos excluidos, incluyendo a las y los adolescentes, los grupos dominantes continuarán teniendo la capacidad de mantener el status de los grupos que se encuentran en desventaja y perpetuar la discriminación, la desigualdad y la exclusión. Se requiere que las personas cuenten con la información necesaria para exigir el cumplimiento de sus derechos, sin embargo, en el país enfrentamos grandes retos en la existencia de mecanismos que faciliten que las personas puedan acceder a información comprensible, amigable y útil para comprender y orientar las decisiones que les afectan.

Para eliminar estas barreras y asegurar que ninguna ni ningún adolescente “se quede atrás” hacemos un llamado a los líderes mexicanos a hacer posibles **tres garantías para todas y todos los adolescentes:**

Financiamiento Justo	Trato Igual	Rendición de Cuentas
<p>Incrementar la asignación de presupuestos públicos en políticas focalizadas e integrales para adolescentes: <b>de manera prioritaria es necesario que el Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes cuente con presupuesto suficiente y progresivo.</b></p>	<p>Asegurar la existencia de <b>leyes y políticas públicas que eliminen las barreras discriminatorias en los servicios</b>, garantizando que estos sean accesibles y pertinentes para las y los adolescentes.</p>	<p><b>Mejorar la desagregación de datos</b> para facilitar el estudio y solución de raíz de las problemáticas que enfrentan las y los adolescentes, en particular aquellos que impactan en el embarazo adolescente.</p>
<p>Eliminar las barreras financieras en los servicios para las y los adolescentes, con el fin de <b>disminuir el riesgo de empobrecimiento de las familias</b> al tener que invertir en servicios elementales como el de salud debido a la carencia de calidad, pertinencia y oportunidad.</p>	<p>Implementar y apoyar <b>campañas públicas para transformar normas y comportamientos</b> que afecten los derechos de las y los adolescentes, en particular sobre acceso a servicios sexuales y reproductivos pertinentes y de calidad.</p>	<p>Garantizar la gobernanza en todos los niveles, incluyendo la <b>participación de todas y todos los adolescentes en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas que les afectan.</b></p> <p>Asegurar la <b>transparencia y monitoreo del presupuesto público</b> asignado a las leyes, políticas, programas y estrategias para adolescentes.</p>

En los próximos tres años Save the Children hará todo lo que sea necesario para contribuir en que cada adolescente, sin excepción, tenga condiciones de vida y oportunidades de desarrollo adecuadas y ejerza sus derechos plenamente. Trabajaremos directamente con adolescentes excluidos, proponiendo soluciones y enfoques programáticos innovadores. Buscaremos cambios en la legislación, normas y políticas que hasta hoy han permitido que la pobreza y la discriminación persistan y excluya a las y los adolescentes. **Trabajaremos con y por las y los adolescentes a los que México ha olvidado.**



Save the Children



## NOTAS:

<sup>1</sup> El presente documento es un resumen del reporte completo: *Las y los adolescentes que México ha olvidado. Una aproximación integral a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes*, Save the Children, México, 2016. Disponible a partir del 26 de abril de 2016 en la página web: [www.savethechildren.mx](http://www.savethechildren.mx)

<sup>2</sup> Para información sobre los progresos de los ODM en las niñas, niños y adolescentes, consultar: *Meta Cero. Terminemos con la inequidad y la pobreza extrema en México*, Save the Children, México, 2013. <https://www.savethechildren.mx/sites/savethechildren.mx/files/resources/Meta%20Cero%20Mx.pdf>

<sup>3</sup> Para conocer más sobre las poblaciones excluidas de niñas, niños y adolescentes que serán prioritarias en la campaña global 2016-2018 de Save the Children, visita el reporte: *Every Last Child*, Save the Children, Londres, 2016. Disponible a partir del 26 de abril de 2016 en la página web [www.savethechildren.org](http://www.savethechildren.org)

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consulta Interactiva de Indicadores Demográficos, datos 2014. [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Consultas\\_Interactivas](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Consultas_Interactivas)

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012. Reporte Ejecutivo*, México, 2013, pág. 7. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN\\_BriefPobreza\\_web.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN_BriefPobreza_web.pdf)

<sup>6</sup> La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros, entre ellos México, y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

<sup>7</sup> OCDE (2015), *Education at a Glance 2015: OECD Indicators.*, OECD Publishing, pág. 308, 316. [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/education-at-a-glance-2015\\_eag-2015-en#page4](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/education/education-at-a-glance-2015_eag-2015-en#page4)

<sup>8</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), *Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional Educación Básica y Media Superior*, México, 2014, pág. 30. <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf>

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> OCDE, *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA). PISA-2012. Nota de país, México*, pág. 1, 2. <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf>

<sup>11</sup> OCDE, Overview of the education system (EAG 2015). <http://gpseducation.oecd.org/CountryProfile?primaryCountry=MEX&treshold=10&topic=EO>

<sup>12</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto)*, México, 2015, pág. 3. <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>

<sup>13</sup> INEGI, Mortalidad: Defunciones por homicidios. Información de 1990 a 2015. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

<sup>14</sup> Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, *Primer diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México. Resumen ejecutivo*, México, 2016, pág. 13-17. <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/03/ResumenEjecutivoDiagn%C3%B3sticoViolenciaSexualCEAVmzo2016.pdf>

<sup>15</sup> OCDE (2015), *¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar.*, OECD Publishing, París.

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales*, México, 2012, pág. 80. <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>

<sup>17</sup> CONAPO con datos de la ENADID 2014. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Prevalencia\\_de\\_uso\\_de\\_metodos\\_anticonceptivos\\_2009\\_y\\_2014](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Prevalencia_de_uso_de_metodos_anticonceptivos_2009_y_2014)

<sup>18</sup> Secretaría de Salud (SSA), *Programa de Acción Específico. Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018*, Programa Sectorial de Salud, México, 2013, pág. 40. [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10067/SaludSexualyReproductivaparaAdolescentes\\_2013\\_2018.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10067/SaludSexualyReproductivaparaAdolescentes_2013_2018.pdf)

<sup>19</sup> Notificados entre el año 1984 y 13 de noviembre de 2015.

<sup>20</sup> Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (CENSIDA), *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de Casos de SIDA. Actualización al 13 de noviembre de 2015*, pág. 21. [http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/epidemiologia/RN\\_al\\_13noviembre\\_2015.pdf](http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/epidemiologia/RN_al_13noviembre_2015.pdf)

<sup>21</sup> INSP, *op.cit.*, pág. 80. <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>

<sup>22</sup> Grupo Interinstitucional para la prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA), *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)*, pág. 31. Con datos de la ENADID 2009.  
<http://www.issste.gob.mx/images/downloads/home/ENAPEA.pdf>

<sup>23</sup> INEGI, Estadísticas de Natalidad. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa, 2000 a 2014.  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo29&s=est&c=17528>

<sup>24</sup> *Ibid.* \_

<sup>25</sup> GIPEA, *op. cit.*, pág. 29.

<sup>26</sup> INEGI, *Estadísticas a propósito del día internacional de la Juventud.*, 12 de Agosto de 2015.  
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>

<sup>27</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*, México, 2012, pág. 50-51.  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo\\_6Reporte\\_de\\_la\\_ENDEMS.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf)

<sup>28</sup> Villalobos-Hernández, Aremis, et.al., *Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México*, Salud Pública Méx 2015; Vol. 57(2):135-143.  
<http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=003066#resultados>

<sup>29</sup> Menkes, Catherine, Suárez, Leticia, *El embarazo de los adolescentes en México: ¿es deseado?*, Coyuntura Demográfica, Núm. 4, México, 2013.  
[http://www.coespomor.gob.mx/investigacion\\_poblacion/coyuntura%20demografica/2elembarazo.pdf](http://www.coespomor.gob.mx/investigacion_poblacion/coyuntura%20demografica/2elembarazo.pdf)

<sup>30</sup> OECD (2015), *Health at a glance 2015: OECD indicators*, OECD Publishing, Paris, pág. 171.  
[http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2015\\_health\\_glance-2015-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2015_health_glance-2015-en#page1)





**Save the Children**

[www.savethechildren.mx](http://www.savethechildren.mx)